

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

60912 *Anuncio de la Dirección General de Carreteras por el que se somete a información pública el Plan de Acción contra el Ruido (2.ª fase) de las carreteras de la Red del Estado en régimen de concesión (autopistas de peaje).*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en la Directiva 2002/49/CE sobre Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental, la Dirección General de Carreteras ha resuelto:

I. Aprobar provisionalmente el Plan de Acción contra el Ruido (2.ª fase), de las carreteras de la Red del Estado en régimen de concesión (autopistas de peaje).

II. Someter a información pública el Plan de Acción contra el Ruido 2.ª Fase, Red de Carreteras del Estado, en régimen de concesión (autopistas de peaje), durante un periodo de dos meses, contado a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Dicho documento podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular las correspondientes observaciones. El citado documento estará disponible en la siguiente dirección de internet: <http://webaux.cedex.es/egra/>

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.

Madrid, 14 de julio de 2016.- El Director General de Carreteras. Fdo.: Jorge Urrecho Corrales.

ID: A160083440-1